

ACUERDO N° 61-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a TRES días del mes de Abril de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia **OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-**

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **ANIBAL ATILIO ASTUDILLO**, Juez de Cámara Penal N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de SIETE (7) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial de Enero de 2014, los que se harán efectivos desde el día 21-04-14 y hasta el 27-04-14 (Art. 6 del Ac. 542/13 – Reg. de Lic.).-

II) AUTORIZAR a la Dra. **ESTELA INES BUSTOS**, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 20,00 horas del día 16-04-14 y hasta las 0,00 del día 21-04-14; DESIGNANDO Subrogante legal por igual período a la Dra. **ELIZABETH VIVIANA OSTE.-**

III) CONCEDER Licencia por Maternidad – Primer Período (Art. 16 inc. a) del Ac. 188/13 – Rég. de Lic.) a la Dra. **MARIA EUGENIA GATICA**, Secretaria del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 12-04-14 y por el término de CUARENTA y CINCO (45) días.-

IV) MODIFICAR el Punto V) del Acuerdo N° 47-ORH-14; y CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 inc. d) del Ac. 188/13 – Rég. de Lic.) al Dr. **RODRIGO LIONEL GALLARDO**, Secretario del Juzgado Multifuero, de la Tercera Circunscripción Judicial, desde el día 19-04-14 y hasta el 25-04-14.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-